



CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Acto seguido el Presidente, solicita al Secretario Técnico someter a consideración del Consejo el Orden del día, obviando su lectura en virtud de que este había sido enviado con anticipación a la sesión y se proceda a su aprobación.

El Secretario Técnico atendió lo solicitado somete a votación la dispensada la lectura y aprobación del orden del día de la Sesión, resultando la votación a favor por unanimidad de votos, quedando de la siguiente manera

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
Mtro. David Agustín Jiménez Rojas - Presidente	A FAVOR
Lic. Alma Lucero Sánchez Herrera - Secretaria	A FAVOR
Dr. René Cano Ariza - Vocal	A FAVOR

En desahogo del punto número 4, hace uso de la voz el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas quien manifiesta su agrado de incorporarse a los trabajos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto y de compartir con sus integrantes esta responsabilidad considerando que se llevarán a buen puerto los trabajos que en él se desarrollan, pues considera que uno de los retos más importantes que tiene el servicio público es atender todo lo referente a un ejercicio real de gobierno abierto, y para el instituto es una gran oportunidad para de manera proactiva implementar medidas en esta materia.

Pasando al punto número 5 el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas, informó del estado que guardan los Lineamientos para la operación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al respecto hizo de conocimiento del Consejo que, el día 21 de agosto se llevó a cabo la **décima séptima sesión extraordinaria** del Órgano de Gobierno de este instituto en la se aprobó la publicación de los mismos, en la Gaceta Oficial, por lo que en próximos días esta acción será realizada.

Sobre el asunto, expresó su reconocimiento a los integrantes, reconociendo que este instrumento normativo fue creado con su muy activa y pertinente participación.

Recordó que estos lineamientos fueron desarrollados haciendo uso de un lenguaje incluyente y no sexista, y que una vez publicados van a ser socializarlos con todos los sujetos obligados del estado, para que les sirvan como base para la creación de los propios.

Antes de finalizar con el punto, el Presidente propuso que estos lineamientos fueran traducidos al Tének, Totonaco y Náhuatl, a lo que el Consejero Vocal, Dr. René Cano Ariza, manifestó su aprobación a esta propuesta, comentando que uno de los objetivos principales de esta propuesta es que estos sean conocidos y accesibles para todos los habitantes de estos municipios.



CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

Sobre este asunto, se consultó a los presentes si existen comentarios al respecto, sin que los hubiera.

Para continuar con el desahogo de nuestro orden del día en su **Numeral 6**, el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas comentó que el desarrollo profesional del personal del instituto es de suma relevancia, y hace del conocimiento del Consejo que se realizó una **Análisis del Ambiente Laboral**, y se detectó que el personal se encuentra muy satisfecho de brindar capacitación a los sujetos obligados, pero mostraron descontento en que ellos no reciben capacitación y no se les den las herramientas para realizar su labor, en razón por la cual hemos iniciado una serie de acercamientos con diversas instituciones de educación superior, es por ello que este jueves 31 de agosto se llevó a cabo la firma de los 4 primeros convenios de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) con el Centro Latinoamericano de Estudios Superiores, la Universidad de Altos Estudios Hispanoamericana y la Universidad Hernán Cortés, así como con el Colegio de Veracruz. De la misma manera informa que se están dando acercamientos con la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, a fin de que nos brinden herramientas para capacitar el personal en diversos rubros, e indicó que se seguirán buscando acercamiento con otras instituciones educativas que permita a nuestro personal desarrollarse a plenitud, tengan mejores herramientas para desempeñar sus labores y se logre así una maximización de la socialización de la transparencia, la protección de datos personales en todo el estado.

El presidente consultó a los presentes si habían comentarios al respecto, a lo que el Dr. René Cano Ariza, celebró la realización de estas acciones, por su parte la Lic. Alma Lucero Sánchez Herrera solicitó que le fueran compartidos estos convenios y la difusión realizada de los mismos, con el propósito de socializarlos en su región, a lo que el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas, indicó que sería atendida su solicitud, al tiempo que solicitó a los integrantes del consejo que proponer acciones de vinculación como las mencionadas que pudiera realizar el instituto en sus zonas de residencia y laboral para generar polos de desarrollo en la materia.

De esta forma el Dr. René Cano Ariza se sumó a esta propuesta informando que buscaría generar acciones de vinculación en la Zona de Coatzacoalcos, por su parte Lic. Alma Lucero Sánchez Herrera, manifestó que se ha dado a la tarea de acercar el tema de la transparencia y del instituto en la zona serrana del Municipio de Altotonga, particularmente en la comunidad de Las Truchas.

No habiendo más comentarios, y siguiendo con el **numeral 7** de nuestro orden del día relativo al programa Transparencia Naranja, el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas informó que este programa se inició como esfuerzo colectivo y voluntario en términos de transparencia proactiva bajo el principio de máxima publicidad. En su primera fase, Transparencia Naranja se integró por 10 instituciones lográndose la difusión de acciones, investigaciones y datos de contacto. Sin embargo, en aras de construir mejoras y caminar hacia la consolidación del proyecto, se dio paso a una



CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

segunda fase, en la cual se integró la participación de las Unidades de Género y de las personas titulares de los Institutos Municipales de la Mujer, como enlaces interinstitucionales.

En esta segunda etapa, lejos de buscar ser un concentrador de información, el objetivo es crear Transparencia Naranja como un nuevo concepto en la Administración Pública Estatal, para ello, se invitó a todos los sujetos obligados a sumarse voluntariamente a crear Micrositios con ese nombre donde publiquen sus acciones y en un ejercicio de máxima publicidad, la hagan accesible mediante un banner en sus páginas principales, esto para ponerla al alcance de la ciudadanía.

Al día de hoy, de los 395 sujetos obligados invitados, se tiene una respuesta favorable de 88, cifra que rebasa los alcanzados en la primera etapa, buscando que este proyecto sea un ejemplo de buenas prácticas que pueda ser replicado a nivel nacional, al tiempo que reconoció a la Mtra. Ileana Junue Magaña Cabrera, Directora de Transparencia, y al Dr. José Carlos León Contreri, Jefe de la Oficina de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, ambos de este instituto, por ser ellos quienes desarrollaron esta nueva etapa del programa.

Acto seguido se abre un espacio para comentarios de los integrantes del consejo, y haciendo uso de la voz, la Lic. Alma Lucero Sánchez Herrera se sumó al reconocimiento al instituto y a la importancia de las acciones en favor de la no violencia contra la mujer y manifestó su apoyo. Por su parte el Dr. René Cano Ariza se suma a las felicitaciones y reitera su apoyo en lo que se considere pertinente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, en su punto 8, el Presidente consulta al Consejo si existen asuntos generales que quisieran sean tratados en esta sesión, solicitando el uso de la voz la Secretaria del Consejo, quien solicita se dé seguimiento a la agenda de trabajo para la realización de eventos de entrega de cuadernillos de transparencia en escuelas de su región para difundir entre la infancia el derecho de acceso a la información y la protección de sus datos personales; de igual forma solicita se dé seguimiento a la capacitación para agentes municipales para que ellos puedan ser orientadores en materia de transparencia en su municipio, ya que ha detectado que los habitantes de la región donde habita y labora, desconocen como ejercer de manera correcta su derecho de acceso a la información.

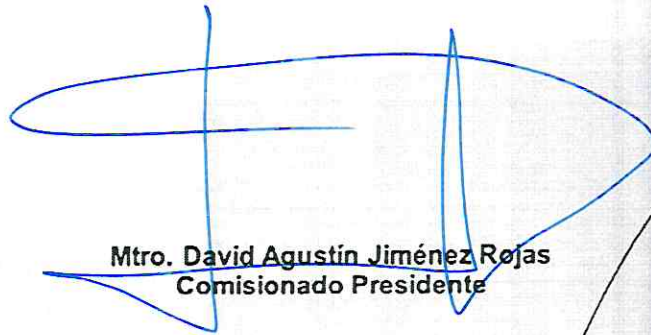
Al respecto, el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas comentó que se daría el seguimiento correspondiente para llevar a cabo las actividades propuestas por la Lic. Alma Lucero Sánchez Herrera

No habiendo más asuntos generales informa que el orden del día de la sesión se ha agotado y agradece a las y los presentes por su participación y compromiso con la transparencia en



CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

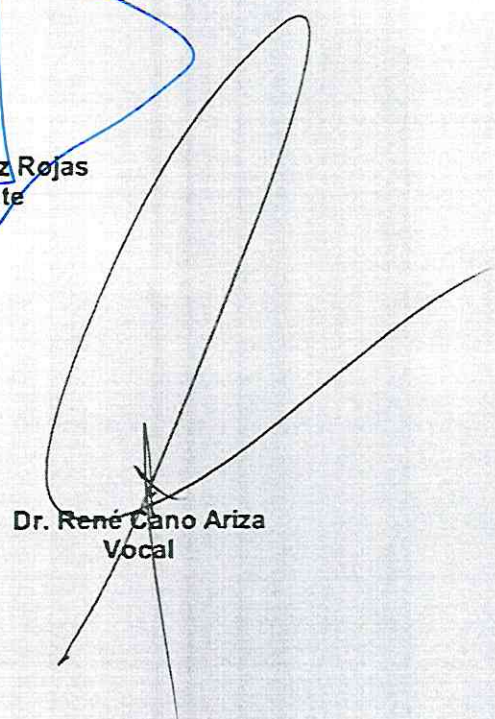
beneficio de las y los veracruzanos por lo que siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintitrés da por terminada la sesión.



Mtro. David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado Presidente



Lic. Alma Lucero Sánchez Herrera
Secretaria



Dr. René Cano Ariza
Vocal